



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú



Firmado digitalmente por
MARTINEZ CESPEDES Raul Jimmy FAU
20131379663 soft
Móvil: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/12/30 17:32:42-0500

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

INFORME TECNICO N° 000140-2025-BNP-J-DPC-UVDP

A : **CESAR RODOLFO ARRIAGA HERRERA**
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

ASUNTO : Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de una (01) partitura manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco, perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú

FECHA : Lima, 30 de diciembre de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y presentarle el sustento técnico de la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación (PCN) de una (01) partitura manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco, perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú.

1. Antecedentes

- 1.1 A inicios del año 2025, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP) incluyó dentro de su Plan Operativo Institucional la revisión y evaluación técnica del material bibliográfico documental (MBD) custodiado en los repositorios de la BNP, sede San Borja, a fin de seleccionar aquellos que reúnen las condiciones para ser declarados PCN.
- 1.2 Durante el mes de diciembre de 2025, la UVDP identificó en el catálogo general de la BNP a una (01) partitura manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco; cuyas características materiales fueron analizadas bajo los alcances de la normativa que regula la identificación, declaratoria y gestión del PCN.

2. Análisis

- 2.1 De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2024-MC, la DPC es el órgano de línea que tiene entre sus funciones la gestión para la declaratoria del patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación, lo cual comprende elaborar la propuesta técnica para su derivación al Ministerio de Cultura.
- 2.2 De la misma forma, acorde a lo señalado en la Resolución de Gerencia General N° 024-2025-BNP-GG, la UVDP tiene entre sus funciones evaluar y proponer la calificación del MBD como bien integrante del PCN, sea de oficio o de parte; la cual se efectúa a través de un informe técnico donde se sustenta la importancia, valor y significado del MBD propuesto.
- 2.3 Respecto a la condición de bienes integrantes del PCN, el artículo 21 de la



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Constitución Política del Perú prescribe que los documentos bibliográficos, entre otros testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son PCN, independientemente de su condición de propiedad privada o pública; los mismos que se encuentran protegidos por el Estado.

- 2.4 De igual modo, en los artículos III y VII del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se establece que tienen la condición de bienes integrantes del PCN los bienes materiales que tengan importancia, valor y significado histórico, social, tradicional, científico o intelectual, entre otros; asimismo, se precisa que la BNP es uno de los organismos competentes del Estado para el registro, declaración y protección del PCN que se encuentre dentro del ámbito de su competencia.
- 2.5 En concordancia con ello, el artículo 8 del reglamento de la Ley N° 28296, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED y modificatorias, señala que corresponde a los organismos competentes la tramitación de los expedientes para declarar bienes culturales a aquellos que están dentro del ámbito de su competencia.
- 2.6 En cumplimiento a lo dispuesto en ese marco normativo, la DPC, a través de la UVDP, incluyó dentro de su Plan Operativo Institucional la evaluación del MBD custodiado en los repositorios de la BNP, sede San Borja, a fin de seleccionar aquellos que reúnen las condiciones para ser declarados PCN; en cuya programación del mes de diciembre se incluyó la evaluación de una (01) partitura manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco.
- 2.7 Por consiguiente, durante el mes de diciembre de 2025, los especialistas de la UVDP efectuaron el análisis técnico correspondiente del referido MBD, cuyos resultados se detallan a continuación:

a) Generalidades:

- **Tipo de Material:**
Manuscrito
- **Procedencia:**
Biblioteca Nacional del Perú
- **N° de ejemplares analizados:**
Una (01) partitura manuscrita

b) Identificación del material bibliográfico documental

El siguiente cuadro contiene la descripción técnica y las características materiales de una (01) partitura manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco.

Ítem	Signatura	Responsable	Título	Pie de imprenta	Colección o Fondo
1	C1469 / C	Torrejón y Velasco, Tomás de, 1644-1728.	LA PVRPVRA DE LA ROSA: REPRESENTACION MVSICA, FIESTA CÕ Q CELEBRO EL AÑO DECIMO OCTAVO, Y PRIMERO DE SV REYNADO DE EL REY, NO, SR, D, PHELIPE QVINTO, El Ex.mo, Sr, Conde de la Monclova Virrey Gobernador, y Cap.n, General de los Reynos de el Peru, Tierra firme, y Chile	Ciudad de los Reyes [i.e. Lima], año de 1701.	Biblioteca Nacional del Perú – Fondo Antiguo



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

c) Valoración cultural del material bibliográfico documental

2.8 La Biblioteca Nacional, ente responsable del registro y protección del Patrimonio Bibliográfico Documental, en conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, ha desarrollado la implementación de cuatro criterios de valoración cultural. La aplicación de estos criterios determina la importancia, significado y valor histórico, social, científico, intelectual, artístico del material bibliográfico documental para la cultura peruana, tanto de sus características materiales y de sus contenidos intelectuales, conforme se detalla:

- a. Relevancia del autor: se desarrolla la importancia del creador de la obra. Entre las cualidades que se consideran, destaca el legado del autor en los diferentes campos del arte y la ciencia.
- b. Relevancia de la obra: se analiza la contribución de la obra al desarrollo histórico, científico, artístico, social e intelectual peruano.
- c. Relevancia de la edición: resalta el tipo de edición del ejemplar, la complejidad de su producción y se da especial importancia a las primeras ediciones.
- d. Relevancia del ejemplar: se determina por las singularidades que el libro haya adquirido tras su impresión. Se destacan las características materiales que ocasionan que un ejemplar cobre mayor valor y se distinga de otro, convirtiéndose al bien en único. Son relevantes las dedicatorias entre los intelectuales más importantes de la cultura peruana, por constituirse en registro y testimonio que contribuye a preservar la memoria de los peruanos que forjaron el desarrollo de la cultura peruana.

2.9 Asimismo, es preciso señalar que un MBD declarado PCN o el que se presume como tal, puede expresar diferentes significados y/o valores para la sociedad, tal como lo ha desarrollado y discutido la literatura sobre el Patrimonio Cultural (Barreiro y Criado, 2015; Cohen y Fernández, 2013; Lipe, 1984). Estos valores pueden ser históricos, sociales, científicos y artísticos, entre otros. A un material bibliográfico documental se le puede atribuir diferentes tipos de valores y variar los valores entre uno y otro, considerando las características materiales y culturales de cada uno de ellos. Del mismo modo, entre los valores atribuibles a un MBD, puede resaltar uno más sobre el otro.

c.1) Importancia

Relevancia del responsable de la obra

El responsable de la obra de la presente propuesta de declaratoria se distingue por sus aportes sustanciales a la cultura musical del virreinato peruano en el siglo XVIII. Diversos estudios desde perspectivas sociales, estéticas y culturales han subrayado la trascendencia de la producción de Torrejón, lo que evidencia su



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

posición central en la historia musical hispanoamericana. Su legado no solo refleja la riqueza artística del barroco americano, sino también la interacción entre las tradiciones europeas y las expresiones locales, consolidando un patrimonio sonoro de alcance universal (Claro, 1978).

Tomás de Torrejón y Velasco (1644-1728)¹

Nació en Villarrobledo, España, hijo de un montero de Felipe IV. Pasó parte de su infancia en Fuencarral y, a los doce años, ingresó al servicio del Conde de Lemos, con quien viajó al Perú en 1667, cuando este fue designado virrey. Durante sus primeros años en América desempeñó cargos administrativos y militares, como Capitán de la Sala de Armas y Corregidor y Justicia Mayor de la provincia de Chachapoyas (Stevenson, 1976 y Stein, 1995).

En 1676 fue nombrado maestro de capilla de la Catedral de Lima, sucediendo a Juan de Araujo, y permaneció en el cargo hasta su muerte el 23 de abril de 1728. Este puesto lo convirtió en la figura central de la vida musical limeña durante el período virreinal. Un dato singular que destacan los estudiosos es ser considerado el primer maestro de capilla de la Catedral de Lima que no pertenecía a órdenes religiosas, aunque su vida y obra estuvieron marcadas por una profunda fe (Claro, 1978).

Su producción abarca música sacra, villancicos y obras festivas, sin embargo, su mayor aporte histórico es la composición *La púrpura de la rosa*² (1701), considerada la primera ópera compuesta y estrenada en América (Stein, 1995). La obra se basa en un libreto de Pedro Calderón de la Barca, uno de los dramaturgos más influyentes del Siglo de Oro español, cuya calidad literaria y sofisticación aportaron un marco dramático excepcional, característico del teatro barroco (Mujica, 2002). Junto con sus villancicos policorales y piezas para celebraciones reales, esta ópera sitúa a Tomás de Torrejón como uno de los principales exponentes del barroco hispanoamericano (Claro, 1978 y Stevenson, 1976).

Relevancia de la obra

Valor histórico y cultural: la partitura de *La púrpura de la rosa* (1701), propuesta para su declaratoria como patrimonio cultural de la nación, constituye la única obra de música dramática que se conserva en Latinoamérica del periodo virreinal (Stein, 1995). Esta ópera, basada en el estilo barroco hispánico del siglo XVII, representa un testimonio excepcional de la práctica musical en el contexto virreinal. Además, al ser considerada la primera ópera compuesta e interpretada en América,

¹ Según diversos catálogos bibliográficos el nombre del autor se encuentra normalizado como “Tomás de Torrejón y Velasco”, por lo que se diferencia a como se encuentra escrito el nombre del autor en la portada del manuscrito “Thomas Torrejón de Velasco”.

² Nombre con el que se ha difundido la obra, siendo el título completo de la composición musical el que se señala en la portada de la partitura manuscrita: *LA PVRPVRA DE LA ROSA: REPRESENTACION MVSICA, FIESTA CÕ Q̃ CELEBRO EL AÑO DECIMO OCTAVO, Y PRIMERO DE SV REYNADO DE EL REY, NO, SR, D, PHELPE QVINTO, El Ex.mo, Sr, Conde de la Monclova Virrey Gobernador, y Cap.n, General de los Reynos de el Peru, Tierra firme, y Chile.*



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

la convierte en un hito fundamental en la historia de la música del continente (Stevenson, 1976).

El manuscrito de *La púrpura de la rosa* constituye un material esencial para la memoria y el legado de la música operística en el Perú. Este esfuerzo no solo garantiza la transmisión de una obra única en el contexto virreinal, sino que también fortalece la identidad cultural vinculada a la práctica musical barroca en América (Stein, 1995).

La situación de la élite limeña entre los siglos XVII y XVIII se caracterizó por un marcado interés en las manifestaciones artísticas, celebraciones cortesanas y espectáculos musicales, las cuales eran aprovechados como espacios para rendir pleitesía al monarca y conmemorar acontecimientos relacionados con la Corona y la familia real (Claro, 1972). Este contexto explica la relevancia de obras como *La púrpura de la rosa*, concebida para exaltar el poder y la magnificencia real mediante el arte (Stevenson, 1968).

La ópera *La púrpura de la rosa*, fue compuesta por Torrejón sobre un libreto de Pedro Calderón de la Barca, siendo estrenada el 19 de octubre de 1701 en el Palacio Virreinal de Lima, con motivo de la celebración de los 18 años de Felipe V y el primer aniversario de su reinado (Illari, 2010; Mujica, 2002).

La versión limeña se basa en el mismo texto que Calderón había escrito para las festividades del matrimonio de Luis XIV y la infanta María Teresa en 1660, originalmente musicalizado por Juan Hidalgo (Stein, 1995). Sin embargo, Torrejón adaptó la obra para convertirla en un espectáculo íntegramente cantado, lo que la distingue de otras producciones calderonianas, pues, según palabras del propio autor, “se canta de principio a fin” (Illari, 2010).

La obra fue compuesta especialmente para la ocasión, conforme a la práctica habitual de la época, e incorpora arias, recitativos, coros y secciones instrumentales, tanto en escena como fuera de ella. La puesta en escena contemplaba tres escenarios, trucos teatrales y efectos de realismo escénico, logrando una unidad y coherencia arquitectónica mediante una sólida estructura musical complementada con la interpretación psicológica de los personajes (Stein, 1993; Claro, 1978).

Esta ópera, narra el mito de los amores de Venus y Adonis, con una loa inicial que exalta la figura de Felipe V y la grandeza de España, reflejando la función política y simbólica del arte barroco en el virreinato peruano (Stevenson, 1968; Villacorta y Santamato, 2010).

La púrpura de la rosa presume de un texto de gran calidad literaria y sofisticación, con tramas que incluyen dioses y diosas míticos, triángulos amorosos, elementos cómicos y el triunfo final del amor sobre el destino (Illari, 2010). La música compuesta por Torrejón y Velasco está impregnada de ritmos vibrantes propios de las danzas hispanoamericanas, lo que aporta un carácter festivo y dinámico a la obra (Stein, 1995). Esta riqueza sonora complementa la descripción del libreto, que evoca escenarios como montañas, jardines, grutas, espejos



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

mágicos y dioses voladores, creando una experiencia teatral barroca de gran espectacularidad (Villacorta y Santamato, 2010).

c.2) Valor

Relevancia del ejemplar

En términos materiales, la unidad manuscrita seleccionada constituye un bien cultural único, cuya materialidad refleja su valor para la cultura peruana al configurarse como registro y testimonio que contribuye a preservar la memoria musical nacional.

El material, por su naturaleza manuscrita, se caracteriza y destaca por su unicidad, esta cualidad lo distingue como una obra excepcional dentro del patrimonio musical peruano (ver imágenes 1-2). Además, el ejemplar presenta ciertas singularidades como la encuadernación en pergamino, con amarras en la cubierta anterior.

El material inicia con una portada espléndida, seguida de tres hojas en blanco, once hojas sin numerar que componen la Loa, cincuenta y cinco hojas dedicadas a las tonadas solas del cuerpo principal de la comedia y concluye con diecinueve hojas que contienen selecciones corales y conjuntos vocales (ver imágenes 3-6).

Asimismo, la unidad manuscrita destaca por encontrarse en regular estado de conservación, lo cual se debe a la naturaleza del soporte, que es de origen orgánico, y aún con las alteraciones producidas por el paso del tiempo. Debido a estas características, el ejemplar presenta manchas de acidez y *foxing* (oxidación) en el soporte.

Ítem N° 1

La púrpura de la rosa

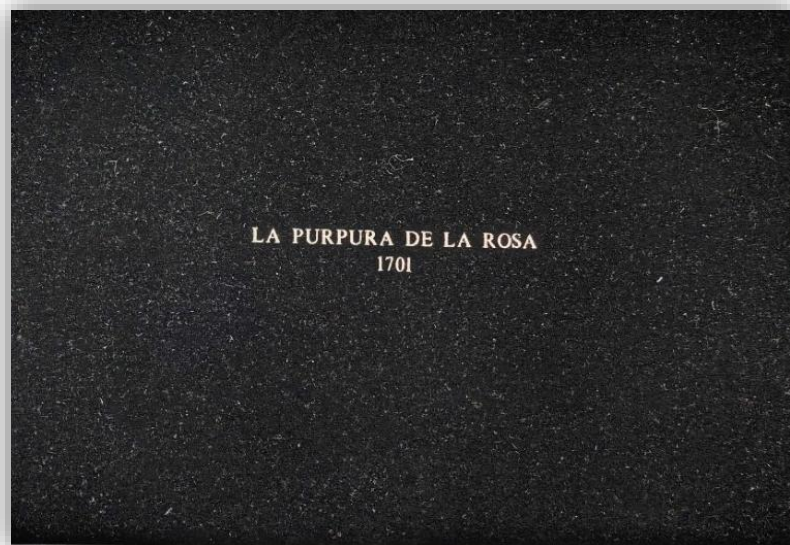


Imagen N° 1
Cubierta Externa de la obra

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

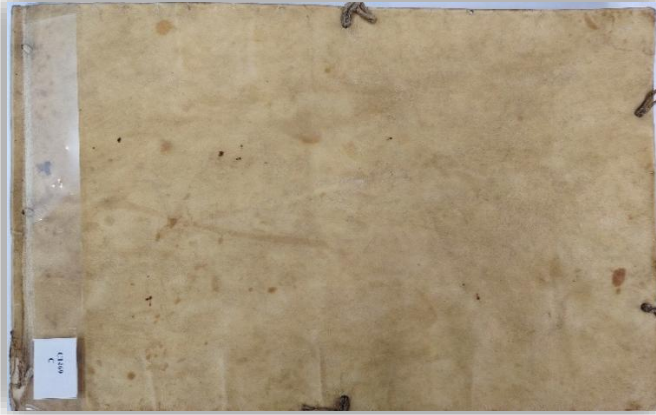


Imagen N° 2
Cubierta en cuero

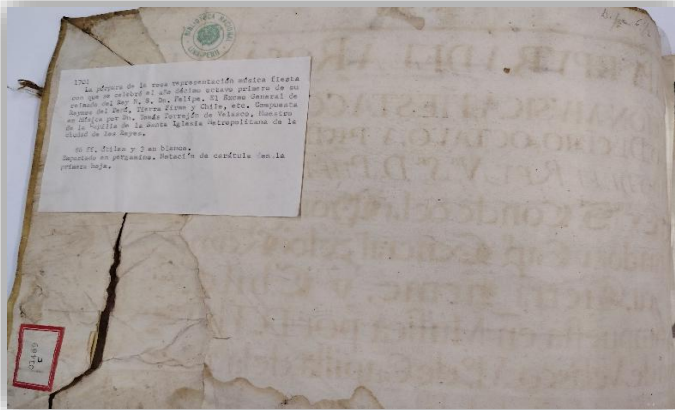


Imagen N° 3
Descripción de la obra

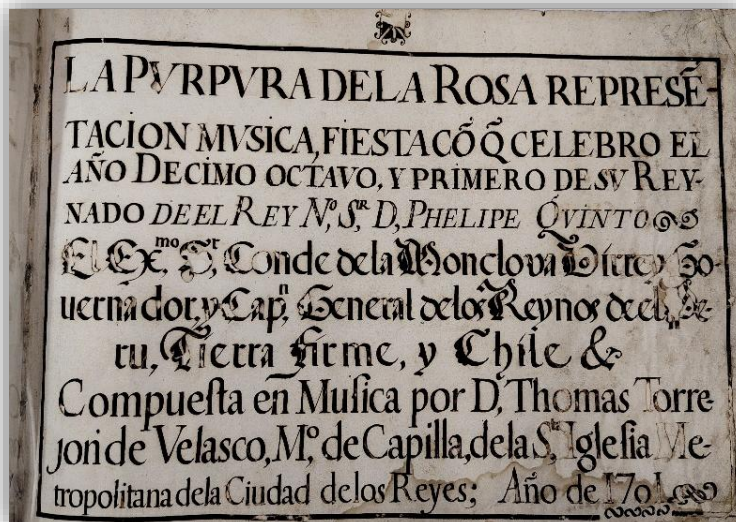


Imagen N° 4
Portada

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

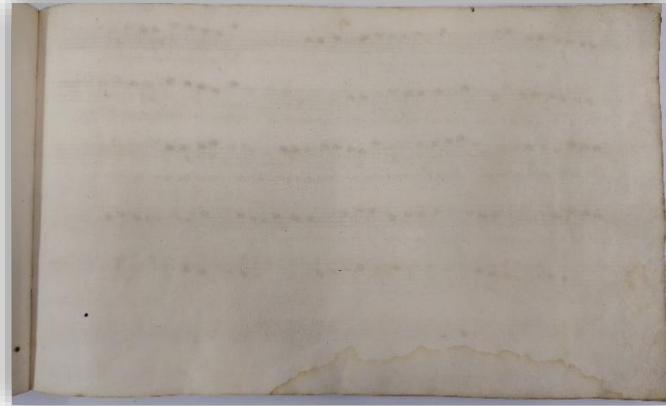


Imagen N° 5
Hojas en blanco



Imagen N° 6
Partitura

c.3) Significado

El valor cultural de esta unidad manuscrita (1701) radica en que la partitura de *La púrpura de la rosa* representa el legado musical de la época virreinal y marca el nacimiento de la ópera en el Nuevo Mundo y constituye una expresión fundamental del patrimonio cultural del Perú, ya que presenta una notable fusión musical: combina la estructura dramática del estilo europeo con ritmos y danzas populares del virreinato, como jácaras y seguidillas, e integra instrumentos como arpas, guitarras y percusión americana (Stein, 1995; Illari, 2010).

Además, la obra ha sido revivida en escenarios internacionales — Madrid, México y Chile—, consolidándose como una joya del repertorio clásico hispanoamericano y un símbolo de la identidad cultural del virreinato peruano (Infobae, 2024; Villacorta y Santamato, 2010).



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Es importante destacar el interés del Estado peruano por consolidar la identidad nacional, proceso en el cual el legado histórico constituye un factor esencial. En este contexto, la unidad analizada se erige como una fuente documental fundamental para comprender el desarrollo y la proyección de diversas tendencias estéticas, estilísticas, técnicas e ideológicas presentes en los centros musicales virreinales — catedrales, conventos, escuelas, teatros, corrales de comedias, casas aristocráticas, plazas públicas y espacios de entretenimiento—, así como en todos los ámbitos de la sociedad virreinal (Stevenson, 1968; Villacorta y Santamato, 2010).

Esta valiosa partitura es una de las joyas que custodia la Biblioteca Nacional del Perú y ha sido inscrita en el Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO como parte de la serie La Música Colonial Americana en el año 2007. Este conjunto documental inscrito destaca por su valor excepcional al preservar la historia cultural y sonora del “Nuevo Mundo”.

- 2.10. Conforme a lo descrito en los párrafos precedentes, la UVDP identificó la importancia, valor y significado cultural de la partitura manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco, cuyas fichas técnicas se adjuntan por Anexo 1; en consecuencia, corresponde iniciar los trámites ante el Ministerio de Cultura a fin de que se expida la resolución de declaratoria de bienes integrantes del PCN.

3. Conclusiones y recomendaciones

- 3.1 La Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establece que la Biblioteca Nacional del Perú es uno de los organismos competentes para tramitar los expedientes de declaratoria de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación que se encuentran dentro del ámbito de su competencia.
- 3.2 La Biblioteca Nacional del Perú, a través de la Dirección de Protección de las Colecciones y la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental, incluyó dentro de su Plan Operativo Institucional 2025 la evaluación periódica del material bibliográfico documental bajo su custodia; en razón de ello, en el mes de diciembre se evaluó una (01) partitura manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco.
- 3.3 La importancia de la partitura manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco, se establece a partir de la relevancia del responsable de la obra y del valor histórico de ella. En cuanto a Tomás de Torrejón, se distingue por sus aportes sustanciales a la cultura musical del virreinato peruano en el siglo XVIII. Diversos estudios desde perspectivas sociales, estéticas y culturales han subrayado la trascendencia de la producción de Torrejón, lo que evidencia su posición central en la historia musical hispanoamericana. En relación a *La púrpura de la rosa*, esta constituye una de las obras de música



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

dramática que se conserva en Latinoamérica del periodo virreinal. Esta ópera, basada en el estilo barroco hispánico del siglo XVII, representa un testimonio excepcional de la práctica musical en el contexto virreinal. En ese sentido la composición se convierte en un hito fundamental en la historia de la música del continente y un símbolo de la identidad cultural del virreinato peruano.

- 3.4 De igual modo, el valor para la cultura peruana de la partitura manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco, radica en su materialidad debido a que refleja relevancia para la cultura peruana, al constituir un registro y testimonio que contribuye a preservar la memoria musical nacional e internacional. Este ejemplar seleccionado debido a su naturaleza manuscrita se constituye en un material único dentro del patrimonio bibliográfico peruano e hispanoamericano, lo que refuerza su relevancia cultural.
- 3.5 Asimismo, la unidad manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) destaca por su significado para la cultura peruana, al contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la identidad nacional. Esta partitura representa el legado musical de la época virreinal y marca el nacimiento de la ópera en el “Nuevo Mundo”, hecho que se refleja en la fusión de la tradición lírica europea con elementos propios del barroco hispanoamericano, pues combina la estructura dramática del estilo europeo con ritmos y danzas populares como jácaras y seguidillas e integra instrumentos como arpas, guitarras y percusión americana. Por ello, se erige como una fuente documental esencial para comprender el desarrollo y la proyección de diversas tendencias estéticas, estilísticas, técnicas e ideológicas presentes en los centros musicales virreinales —catedrales, conventos, escuelas, teatros, corrales de comedias, casas aristocráticas, plazas públicas y espacios de entretenimiento—, así como en todos los ámbitos de la sociedad virreinal.
- 3.6 La evaluación técnica realizada por la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental ha permitido determinar que la partitura manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco, es un material relevante para la cultura peruana y reúne las condiciones de importancia, valor y significado para integrar el **PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**; por lo que **SE PROPONE SU DECLARATORIA** como tal.
- 3.7 En consecuencia, se recomienda a su despacho elevar el presente informe a la Jefatura Institucional para su aprobación y continuación del trámite ante el Ministerio de Cultura, a efectos de que se expida la resolución que declara Patrimonio Cultural de la Nación al citado material y dispone su ingreso al Registro Nacional de Material Bibliográfico.

Atentamente,

RAUL JIMMY MARTINEZ CESPEDES

COORDINADOR

UNIDAD FUNCIONAL DE VALORACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO
BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL

RMC/jdg/rpm



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

C.C.:

Adj.:

-Anexo 1_una (01) ficha técnica de la partitura manuscrita propuesta

Referencias Bibliográficas

- Barreiro, D. y Criado, F. (2015). Analizando el valor social de Altamira. *Revista Ph* 87: 108-127. <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3559>
- Claro, S. (1978). La música secular de Tomás de Torrejón y Velasco (1644-1728): Algunas características de su estilo y notación musical. *Revista Musical Chilena*, 32(140), 43-58. Recuperado de <https://revistamusicalchilena.uchile.cl>.
- Cohen, D. y Fernández, M. (2013). Valoración de colecciones. Una herramienta para la gestión de riesgos en museos. Bogotá: Museo Nacional de Colombia. http://www.museoscolombianos.gov.co/Gestindelriesgo/valoracion_de_colecciones.pdf.
- Illari, B. (2010). “La púrpura de la rosa y la ópera en el virreinato del Perú.” *Revista del Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega”*, vol. XXIV.
- Infobae. (2024). *La púrpura de la rosa: la historia de la primera ópera compuesta en el Perú y en toda América*. Recuperado de <https://www.infobae.com>
- Lipe, W. (1984). Value and Meaning in Cultural Resources. Approaches to the Archaeological Heritage: A Comparative Study of World Cultural Resource Management Systems, 1-11.
- Mujica, R. (2002). *El barroco peruano*. Fondo Editorial del Banco de Crédito del Perú.
- Nuñez, C. (2012). *Patrimonio musical peruano: conservación y difusión*. Fondo Editorial BNP.
- Stein, L. (1993). *Songs of mortals, dialogues of the gods: Music and theatre in seventeenth-century Spain*. Oxford University Press.
- Stein, L. (1995). Tomás de Torrejón y Velasco's La púrpura de la rosa in the Early History of Opera. *Inter-American Music Review*, 15(1), 5-28.
- Stevenson, R. (1976). Estudio preliminar y transcripción de la música. En: *La púrpura de la rosa*. Torrejón, T. Instituto Nacional de Cultura.
- Villacorta y Santamato, L. (2010). El Barroco en la ciudad de los reyes: expresión de multiculturalidad en el Virreinato del Perú. *Revista del Instituto de Investigación Musicológica*, 24, 69-90.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú



Firmado digitalmente por
ARRIAGA HERRERA Cesar Rodolfo FAU
20131379653 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/12/31 12:58:20-0500

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

INFORME N° 000447-2025-BNP-J-DPC

A : **JUAN YANGALI QUINTANILLA**
JEFE INSTITUCIONAL
JEFATURA INSTITUCIONAL

ASUNTO : Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de una (01) partitura manuscrita correspondiente a La púrpura de la rosa (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco, perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú

REFERENCIA : INFORME TECNICO N°000140-2025-BNP-J-DPC-UVDP (30DIC2025)

FECHA : Lima, 31 de diciembre de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle que dentro del Plan Operativo Institucional 2025 de esta dirección se tiene previsto efectuar la selección y evaluación periódica del material bibliográfico documental (MBD), con el fin de determinar si reúnen las condiciones materiales para ser declarados bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN).

En cumplimiento de ello, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP) ha emitido el documento de la referencia, el cual hace suyo esta dirección, donde se sustenta técnicamente la Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de una (01) partitura manuscrita correspondiente a *La púrpura de la rosa* (1701) de la obra musical de Tomás de Torrejón y Velasco perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú, cuya unidad presenta singularidades en el material, que realzan su importancia, valor y significado cultural, por lo que ameritan ser declarados como PCN.

En tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral (a) del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, se remite a su Despacho la presente propuesta de declaratoria de PCN para su aprobación y posterior derivación al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura a fin de que se expida la resolución de declaratoria correspondiente.

Atentamente,

CESAR RODOLFO ARRIAGA HERRERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

CAH

C.C.:
Adj.:

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA N° 589-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley N° 28296

Signatura topográfica: C1469 / C

Título: LA PVRPVRA DE LA ROSA: REPRESENTACION MUSICA, FIESTA CÕ Q̃ CELEBRO EL AÑO DECIMO OCTAVO, Y PRIMERO DE SV REYNADO DE EL REY, N^o, S^R, D, PHELIPE QVINTO, El Ex.^{mo}, S^r, Conde de la Monclova Virrey Gobernador, y Cap.ⁿ, General de los Reynos de el Peru, Tierra firme, y Chile [Música notada]

Responsabilidad: Torrejón y Velasco, Tomás de, 1644-1728.

Pie de imprenta: Ciudad de los Reyes [i.e. Lima], año de 1701.

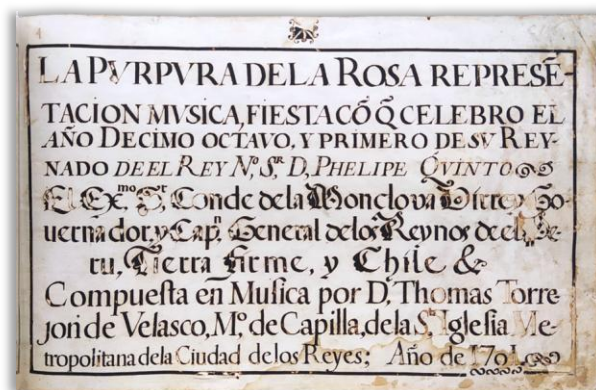
Descripción física: 1, [8b], 2-3, [2b], 4-5, [2b], 6-7, [2b], 8-9, [1b], 10, [2b], 11-12, [2b], 13-14, [2b], 15-16, [2b], 17-18, [2b], 19-20, [2b], 21-22, [2b], 23-24, [2b], 25-26, [2b], 27-28, [2b], 29-30, [2b], 31, [1b], 32-33, [2b], 34-35, [2b], 36-37, [2b], 38-39, [2b], 40-41, [2b], 42-43, [2b], 44-45, [2b], 46-47, [2b], 48-49, [2b], 50-51, [2b], 52-53, [2b], 54-55, [2b], 56-57, [2b], 58-59, [2b], 60-61, [2b], 62-63, [2b], 64-65, [2b], 66-67, [2b], 68-69, [2b], 68-69, [2b], 70-71, [2b], 72-73, [2b], 74-75, [2b], 76-77, [2b], 78-79, [1b], 80, [2b], 81-82, [2b], 83-84, [2b], 85-86, [1b] p.; 21.6 x 34.6 cm.

Localización: Colección general de manuscritos. Depósito del 4to piso / Sector II. Fondo Antiguo. Biblioteca Nacional del Perú. Av. De la Poesía 160, San Borja.

Nota general: Única obra de música dramática que se conserva en Latinoamérica del periodo virreinal. En la portada: "D. Thomas Torrejon de Velasco".

Nota de idioma: Texto en español.

Nota de restricciones al acceso: Disponible solo para investigadores.



Nota de descripción física: Encuadernación en pergamino en tapa blanda, con amarras en la cubierta anterior. Total de hojas oblongas: 88 h. Total de páginas manuscritas en tinta ferrogálica: 86. Total de páginas en blanco: 90. Cortes de color naranja. Paginación manuscrita a lápiz: 1-86. Paginación manuscrita en tinta ferrogálica: 1-56.

Características particulares: Ms. de partitura en tinta ferrogálica. Etiqueta con signatura topográfica adherida a maylar que envuelve la cubierta anterior: "C1469/C". En el reverso de la cubierta anterior: 1.- Sello circular en tinta verde, con el escudo nacional en el centro del sello: "BIBLIOTECA NACIONAL / LIMA-PERÚ". 2.- Ficha descriptiva mecanografiada en tinta negra de la BNP adherida. 3.- Etiqueta de signatura topográfica adherida: "C1469 / C". 4.- Anotación manuscrita a lápiz: "[ilegible] 6 1/2 liste". Anotaciones manuscritas a lápiz en la portada: "1", "C 1469". Sello circular en tinta verde, con el escudo nacional en el centro del sello, en el reverso de la portada: "BIBLIOTECA NACIONAL / LIMA-PERÚ". Anotación manuscrita a lápiz en la p. 76: "[ja]". Anotación manuscrita a lápiz en la p. 77: "[tam]". Anotación manuscrita a lápiz en el anverso de la cubierta posterior: "50 / 92-II-632".

Estado de conservación: Perforación por tinta ferrogálica en varias páginas. Deterioro de las guardas anterior y posterior. Papel de refuerzo adherido en el reverso de la portada. Manchas de oxidación (foxing). Adjunta dos hojas de protección de maylar.